ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . 0.04 cts.
Por seis meses . 5.50 " | Número atrasado . 0.10 "
Por un año . . 10,00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 28 de Noviembre de 1898. DIARIO DE LA MAÑANA Año XXXV—Núm. 10,071

LAS ELECCIONES EN TODA LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

Almanaque

Hoy lúnes 28 Santos Gregorio, papa, y Estéban, y compañeros mártires.

Van 332 dias transcurridos, faltando 33 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 56 m. y se pone á las 7 h. y 1 m.

Luna llena (1er. dia).

EL SIGLO

Despues de las elecciones

No ha podido el colectivismo obstaculizar las elecciones, ni siquiera promover un movimiento en campaña, como el que permitió á los nacionalistas en Noviembre de 1896, imprimir á los diplomas parlamentarios un sello de absoluta nulidad, capaz de suministrar base á futuras revoluciones organizadas á nombre de la libertad del sufragio.

Tal hecho, lejos de sorprendernos, confirma toda nuestra propaganda de los últimos meses, encaminada á demostrar que el régimen de gobierno que cayó por su propio desprestigio el 10 de Febrero, en medio de todos los elementos de fuerza de que disponía, solo podría organizar chirinadas, de las que daría cuenta la primera policía que les saliera al camino, y que no tendrían resonancia mas allá del pequeño radio en que se produjera la invasion por la frontera ó el levantamiento en armas dentro del propio territorio nacional.

Cuando el Gobierno se armaba hasta los dientes, creando un presupuesto de guerra superior al de cualquiera de los mandones que usurparon el poder durante el último cuarto de siglo, sosteníamos nosotros que todos esos enormes sacrificios de dinero, que se traducían naturalmente en un atraso creciente de los pagos y en una gran desconfianza pública, eran perfectamente inútiles y apenas podian explicarse por el deseo de llenar con bayonetas el vacío producido en torno del señor Cuestas, por sus errores políticos y sus desmedidas ambiciones de mando.

Nada tenemos que rectificar, desde que las elecciones se han realizado en plena paz, habiendo sido disueltos los grupos revolucionarios, sin otro esfuerzo que el de las policías de los departamentos en donde se pretendió alterar el órden público.

Si el señor Cuestas, no se hubiera dejado dominar por los chismes de sus agentes secretos, por los anónimos amenazadores que le dirigían conspiradores de sainete, que ninguna intencion de conspirar tenian, desde que andaban pregonando sus planes, por las alharacas de los jefes del colectivismo arrinconados en Buenos Aires; en vez de aumentar la fuerza pública la habria reducido á proporciones compatibles con nuestro tristísimo estado financiero y en vez de aislarse de todos los elementos de opinion, habria vuelto á fraternizar con ellos, llenándose entonces todas las legítimas aspiraciones de la opinion pública: elecciones libres en el país entero, regularizacion financiera, renacimiento económico.

Desgraciadamente, fué vencido por los chismes, por los papeles con cadáveres y puñales dibujados á tinta roja, por las alharacas del pontífice del colectivismo; y el movimiento de reconstruccion iniciado el 10 de Febrero ha tenido en consecuencia, que resentirse de ello. En el órden financiero, los enormes gastos de guerra, las costosas medidas preventivas, han obstaculizado de tal manera los pagos del presupuesto ordinario, que muchas personas niegan al gobernante condiciones como administrador, vale decir aquellas mismas condiciones que el señor Cuestas exhibió hace meses como su título mas saneado á la consideracion pública y que el país aplaudia y exaltaba despues del largo saqueo de la hacienda pública que habian realizado los colectivistas. En el órden económico, no pasan mejor las cosas. La política gubernativa, cada día mas recelosa y estrecha, los incesantes preparativos por una lucha que debia reputarse colosal, dado el monto de los sacrificios para afrontarla, infundieron la creencia de que era inevitable el estado de guerra; y el capital, el crédito, el comercio y las industrias lejos de expandirse, arriaron velas y se prepararon para el naufragio de todos los intereses. Y en el órden político, finalmente, por las escenas desarrolladas al organizarse la comision que preside el señor Bauzá, y como consecuencia de esas escenas en donde la influencia directriz maniobró á sus anchas, por lo que ha ocurrido en Salto, Paysandú, Rio Negro, San Fructuoso y otros departamentos, ya sabemos que las sombras abundan, que los atentados no se han hecho esperar cuando un grupo de colorados independientes ha protestado contra la ingerencia oficial.

Mañana ó pasado tendremos el cuadro electoral ya terminado y estaremos, por lo tanto, en aptitud de apreciar las últimas pinceladas del señor Cuestas en los departamentos que todavía no han podido verse libres de la plaga devastadora de la intromision oficial.

El proceso que nos proponemos hacerle á Gobierno por esos actos reveladores de su intervencion en los comicios, no nos impide saludar en la fecha de la terminacion de los comicios, dos progresos políticos de incuestionable importancia para el presente y para el futuro.

Nuestra legislacion electoral ha sufrido grandes y benéficas reformas, que aseguran hasta donde es posible la pureza de los registros y la representacion proporcional de las minorías. Sobre la base de esa legislacion, han celebrado los partidos un acuerdo electoral, que representa en nuestra vida política una revolucion inmensa que difícilmente se detendrá ya y de cuyos beneficios dan ya idea clara estas mismas elecciones que acaban de celebrarse, con todos sus defectos.

Respecto del primer punto, es notorio que si alguna queja se ha levantado en Montevideo y en los departamentos de campaña, es por la lentitud de las inscripciones, por el escaso número de nombres que se anotaban en los registros. Durante la dominacion colectivista, los ciudadanos se abstenian por la sencilla razon de que el voto era perfectamente ineficaz, pero á despecho de tal abstencion, los registros se hinchaban considerablemente por los agentes del Gobierno, que hacian inscribir á los muertos y á los vivos con nombres supuestos, teniendo en el acto de la votacion que sufragar quince ó veinte veces seguidas, con distintos trajes, cada uno de los soldados ó guardias civiles indicados para reemplazar al pueblo en los comicios. En los nuevos registros cívicos, se habrán escapado sin duda muchos fraudes, pero el grueso de los asientos corresponde á ciudadanos de verdad. Lo que es el departamento de Montevideo, en donde todos los partidos han trabajado activamente por la inscripcion, no ofrece dudas de ningun especie. Con una poblacion general de más de doscientos cincuenta mil almas, solo cuenta diez mil inscripciones, mientras que los registros de la guardia nacional, muy imperfectos, arrojan veinticinco mil. En la generalidad de los departamentos han pasado las cosas de igual modo y por ello ha tenido que acaparar la influencia directriz en el Salto balotas legítimas y que intimidar seguramente á los dueños de esas balotas para que sufragaran á favor de la lista del Gobierno.

Respecto del segundo punto, creemos que es enorme el progreso que señala el acuerdo de los partidos. Gracias al acuerdo, las viejas luchas que devoraban nuestra nacionalidad han desaparecido momentaneamente, dándose el hermosísimo ejemplo de que cada partido vote á sus propios adversarios. Gracias al acuerdo tambien, los partidos que no están en el poder, los Nacionalistas y los Constitucionalistas, han podido proclamar candidatos libremente elegidos, sin consultar directa ni indirectamente al Gobierno y muchas veces contra todos los deseos del Gobierno que habria visto con placer la eliminacion de ciertos nombres.

Saludemos esos progresos, que pueden servir de base á grandes y fecundos movimientos en el futuro, y que por lo pronto dan á las actuales elecciones, un carácter que no conocian ninguna de las asambleas constituidas despues del derrumbe del gobierno de Ellauri, por el colectivismo motinero del 15 de Enero de 1875.

En cuanto al aspecto de Montevideo en el dia de ayer, cabe decir tambien que es revelador de un gran progreso. Todo el mundo recuerda el aspecto de las mesas receptoras de votos, en las elecciones que presidió Julio Herrera, en Noviembre del año 1893. Todos los juzgados de paz, estaban herizados de bayonetas, de tal manera que cada urna parecia un canton ó una trinchera solo accesible para gente dispuesta á pelear. Todo el mundo, recuerda tambien el aspecto de las mesas receptoras de votos en las elecciones que presidió don Juan Idiarte Borda, en Noviembre de 1895. Faltaban las bayonetas, porque las bayonetas se reconcentraban contra Saravia y sus ochocientos hombres, pero en cambio sabian los ciudadanos que al salir de los juzgados de paz, los tomarian las levas militares y que irian á un cuartel á pagar el delito de disputar el triunfo á los guardias civiles.

En las elecciones de ayer, nada de eso ha habido. Fuera del guardia civil de faccion frente á cada Juzgado, ni un soldado se veia en las calles, y los ciudadanos han gozado de una libertad excepcional para sufragar por las listas de su agrado. Las crónicas de los departamentos, que en breve llegarán, nos dirán si ese ejemplo de cultura, es una conquista de Montevideo, ó un progreso general del país.

NOTAS DE FENIX

Ayer tuvo Harpócrates fervoroso culto, á fin de que el bullicio no interrumpiese la solemnidad de las elecciones.

Se hizo silencio, cual si todo el mundo obedeciera á una consigna, á extremo de que muchas personas andaban de puntillas, ó á imitacion de los musulmanes dejaban el calzado fuera del recinto electoral.

Los tranvías se movian como en Jueves Santo al pasar por frente de los templos durante las ceremonias; y los carruajes circulaban en escaso número y con tan poco perceptible ruido que parecian tener llantas de caucho como las bicicletas.

Las gentes que no tenian arte ni parte en el movimiento cívico permanecieron en sus casas ó en sus habituales puntos de reunion, cual si se hubieran dicho: para lo que hay que ver, con un ojo basta.

Y era así, en efecto, relativamente á la curiosidad ávida de impresiones, pues el acto se redujo á la monótona operacion de dar y recibir votos, sin que ocurriese incidente alguno que valiera la pena de mencionarse.

Tal es, á grandes rasgos, el cuadro que ofreció ayer esta ciudad y al que podría agregarse como detalles pintorescos la prevision de algunas casas de negocio que estuvieron á media luz, con los tableros colocados cual si fueran probables las corridas que determina el pánico.

* * *

Con la circunspeccion y reserva que impone la naturaleza del caso, *La Prensa* de Buenos Aires refiere «el descubrimiento de la efigie de un santo milagroso que ha hecho su aparicion en un oratorio privado, y cuyos prodigios han atraido ya un sinnúmero de fieles, que se apresuran á rendir veneracion á la sagrada imagen.

«No podemos ser más explícitos por el momento, (agrega) ni dar detalles de la aparicion, ni referir alguno de los sorprendentes milagros que nos han relatado las personas que han tenido la amabilidad de suministrarnos esta primera noticia»

Como se vé está seriamente amenazado de competencia el prestigio de Nuestra Señora de Luján, si es que al fin y al cabo no resulta el hecho semejante al de la Vírgen de la Ayuda que aquí se hospeda en el domicilio de los estimables cónyuges don Marcos y doña Pepina.

Por lo pronto el ilustrado colega no ha visto ninguno de los milagros en cuestion. Repite lo que otras personas le han dicho, y nada mas.

* * *

Lean los enemigos de los pájaros un telegrama de Nueva Palmira que publicamos ayer, segun el cual los agricultores juzgan posible que la langosta sea extirpada en gérmen por las aves silvestres que devoran los huevecillos del temido insecto.

Bueno es que la experiencia vaya corrigiendo con sus enseñanzas las añejas preocupaciones que convierten en enemigos de la vegetacion á los seres alados, que pagan con creces lo que para su sustento arrebatan á las mieses y á los árboles.

Fénix.

LA JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral estuvo durante el dia de ayer, desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche en sesion permanente.

Todos los miembros de ella, señores Otero, Gonzalez Lerena, Albistur, Gonzalez, Echavarría, Williman y Rodriguez, han estado atareadísimos, impartiendo órdenes y recibiendo informes al mismo tiempo, de los distintos distritos electorales del Departamento de Montevideo.

A las 5 de la tarde, y una vez terminada la votacion en las mesas Receptoras de Votos, dió principio la Junta Electoral al recibo de las urnas que fueron las siguientes:

6.° distrito de la 6.ª seccion, en el cual votaron 67 ciudadanos, 1er. distrito de la 8.ª, votaron 80; 1.° de la 3.ª, 80; 1.° de la 2.ª, 83; 2.° de la 9a. 50; 5.° de la 15, 72; 4.° de la 4.ª 61, 1.° de la 2.ª, 58; 5.° de la 7.ª, 65; 2.° de la 20, 40; 4.° de la 1.ª, 65; 1.° de la 10, 81; 3.° de la 4.ª, 71; 1.° de la 1.ª, 80; 6.° de la 7.ª, 70; 2.° de la 15.ª, 99; 2.° de la 8.ª, 72; 2.° de la 10, 78; 4.° de la 10, 81; 3.° de la 7.ª, 73; 3.° de la 5.ª, 61; 7.° de la 8.ª, 67; 17 seccion único distrito 59; 6.° de la 8.ª, 64; 6.° de la 5.ª, 71; 1.° de la 4.ª, 68, y 2.° de la 5.ª seccion;—siendo por lo tanto 27 Comisiones Receptoras de votos las que remitieron urnas á la Junta Electoral.

A las nueve de la noche dicha corporacion, procedió á levantar la sesion para reanudarla hoy á las nueve de la mañana.

Por indicacion de la Junta, se lacraron las puertas del salon pertenecientes á la secretaría de la Comision Extraordinaria Administrativa, en cuya pieza se colocaron las 27 urnas que depositaron las comisiones receptoras de votos.

La misma corporacion electoral solicitó de la Jefatura Política de la capital, el envío de dos guardias civiles, quienes fueron colocados en las puertas de aquel salon, ordenándoseles á éstos guardaran la mas rigurosa vigilancia.

La Junta Electoral obsequió á cada uno de los miembros de las Comisiones Receptoras de Votos, que acompañaron las urnas hasta el local de la Junta,—con una copa de champagne y cigarros habanos, festejando así el pacífico resultado de las elecciones.

Una conferencia

Ayer á las cinco y media de la tarde, el señor Otero, presidente de la Junta Electoral fué llamado por el señor Ministro de Gobierno para conferenciar.

El hecho dió lugar á los más variados comentarios, interpretándose de todas las maneras imaginables.

He aquí la explicacion de tal llamamiento.

El señor Mac-Eachen, en nombre del presidente de la República, indicó al señor Otero tratara de asegurar la mas completa vigilancia en el salon donde se guardan las urnas.

A eso, sin duda, responde la colocacion de los dos imaginarias en las puertas de aquella pieza.

La boleta del señor Dominguez

El jefe político de la capital señor Dominguez recorriendo ayer, las Comisiones Receptoras de Votos, perdió su boleta de inscripcion.

Inmediatamente de darse cuenta de aquella pérdida, se trasladó á la Junta Electoral, con el objeto de solicitar la renovacion.

La Junta accedió de inmediato al pedido del señor Dominguez, entregándole una segunda boleta; pudiendo de esta manera el jefe político presentarse á votar.

LAS ELECCIONES EN RIO NEGRO

Como ya lo saben nuestros lectores, EL SIGLO se dirigió telegráficamente á las comisiones y clubs colorados de los departamentos castigados por la influencia directriz, pidiéndoles una relacion circunstanciada del proceso electoral.

La Comision departamental de Rio Negro nos ha dirijido con tal motivo el memorandum que publicamos á continuacion:

Señor director de EL SIGLO.—La Comision Directiva Departamental de Rio Negro, que tengo el honor de presidir, se ha enterado con placer de su telegrama de ayer en que oferta defender la libertad del sufragio tan descaradamente escarnecida por el elemento oficial en este departamento.

En su virtud, y con la premura consiguiente ha formulado el memorandum de los hechos ocurridos, con el fin de constatar:

1.° La legitimidad de esta Comision, tanto por su orígen; como por la participacion activa y constante que ha tenido en esta labor electoral; habiendo contribuido sin que nadie osara dudar de su derecho á todas las resoluciones locales y nacionales adoptadas por nuestra colectividad política; hasta el punto de formar hoy mismo parte de la Comision Directiva Nacional, por medio de sus delegados.

2.° La intromision oficial, que ya constatada cuando vino el comisionado doctor Espalter, hoy se ha desnudado para obrar públicamente.

El señor Cuestas no contestó una sola palabra al telegrama que se le hizo comunicándole la actitud de su Jefe Político.

3.° La conducta censurable de los empleados á quienes ha reunido el jefe político, pues que habiendo intervenido *sin oposicion alguna*, hasta el último momento, en toda nuestra labor, siendo mas de una vez los iniciadores de nuestros trabajos realizados; en el mismo momento en que podian haber hecho uso de un legítimo derecho, proclamando á quien les pareciese, se retiran con fútiles pretextos, aunque sin negar la legitimidad de la Comision, para formar un club de ocasion, cediendo á la imposicion del jefe político, y permitiendo hechos desdorosos.

Sentimos alientos en estos momentos de decaimiento nacional con la conducta de EL SIGLO que nos prueba que aun hay ciudadanos patriotas en nuestro país.

Saludamos á Vd. con nuestra consideracion distinguida.—*José V. Blaulieu, Francisco Mendoza*, secretarios.

MEMORANDUM

El 18 de Octubre de 1897, se constituyó en esta villa un Centro Político Departamental. Suscriben el acta las ciento ochenta y cinco personas siguientes:

E. Borches, Roberto C. Mendoza, T. Monfort, Franklin Bayley, Isidro Herraez, Carlos Balestrino, Tomás Vila Gomensoro, Felipe Oyanguren, Guillermo Barquiza, Juan Larrey (hijo), Miguel P. Ugarte, Manuel Cáceres, Gregorio Borchez, Santiago Muñoz, Horacio Bollo, Lisandro Delgado, Miguel M. Ugarte, José García Diaz, Alberto P. Indart, Juan A. Etcheverry, Luis Gutierrez Mendoza, Arturo L. Martinez, B. L. Leon, Martin Enobidart, Juan L. Bayeto, Alejandro B. Pesce, S. B. Amaral, Isidro Herraez (hijo), Roque T. Monfort, Eduardo Pascual, Laurentino Morales, Juan J. Puyo, José María Balcala, Juan de Dios Mendoza, Manuel T. Tiscornia, Rafael Velazquez, C. Tiscornia, Isabelino García, Juan F. Sarlangue, José E. Beaulieu, Federico Mendoza, Cornelio F. Ochoviet, Juan Perelló, Ramon Rodriguez, Justiniano Ayala, Lorenzo T. Padilla, Julian Lencina, Secundino M. Yarza, José Cuneo, Santiago A. Samurio, Máximo Lúcas Alvarez, Juan Rodriguez, Antonio Predari, Alfredo Lopez, Tomas Ruiz, Nicolás Campodónico, Américo Herraez, Jonás G. Caffarella, Lorenzo Acosta, Sixto Roldan, Manuel B. Lozano, Lorenzo Faccio, C. Martinez, Hipólito Gimenez, Cárlos Faccio, Miguel T. Rivero, Alberto Perez, Juan Gonzalez, José A. Lescano, Teodoro García, Fructuoso Deleon, Delio Deleon, Pedro Rodriguez, José Acuña, Biviano Saboredo, José Irigoyen, Tomás Ramos, Constancio Vazquez, Américo Bulay, Martin Ficciones, Rufino Rivero, Bernardino Larrandart, Antonio Novello hijo, Juan A. Sarlangue, Genaro Basilio, Luis A. Espala, Roque Berruet, Juan Cardinal, Emilio Etulain, Pedro Rivero, Rumualdo Tapari, Arturo Tapari, Leoncio Romero, Tomás Chavez, Santana Benitez, Regino Fobres, Santiago Moloney, Claro Lujan, Benito Roverano, I. Rodriguez, Claro E. de los Reyes, Juan Escobar, Pedro Melgarejo, Alfredo Guerrero, Agustin Fernandez, Exequiel E. Beaulieu, Felipe A. Frinquez, Luciano Rosendo, Cecilio Arballo, Alejandro Mayol, Martin Bulay, Pedro Tiscornia, Ernesto F. Ugarteche, Manuel Martinez, Ricardo Sierra, Cecilio Martinez, H. Gutierrez Mendoza, Pablo Repeto, Eulogio Z Guevara, Joaquin Silva, Cárlos Guevara, Salustiano Alegre, Manuel Dominguez, Gregorio V. Goyeneche, Martin Leguizamon, Joaquin García, Ignacio Correa, Solano Gonzalez, Cárlos A. Ugarte, Enrique Echeverry, José Martinez, Ramón Blanco, Isidoro Alegre, Miguel Barreto, Eduardo Nuñez, Ciriaco Alvarez, Juan Basilio, Luciano Ferreira, Ciriaco A. Mendoza, José M. Tiscornia, Cruz Isabelino Aris, Inocencio Carbajal, Martiniano Troche, Justo Montenar, Juan B. Zabaleta, José Barrios, Bartolo P. Dorga, Miguel Breccia, Baldomero Gomez, Gregorio M. Silva, Florentino Nuñez, Ramon Fernandez, Gabino Fernandez, Manuel Salgueiro, Ricardo A. Tapari, Concepcion Viera, Lino Veron, Hilario Rios y Rodriguez, Policarpo Cablo, Isaac Romero, Jorge F. Breccia, Santiago Breccia, Cayetano Florenciano, Eustaquio Melo, Antonio Navarro, Victorio Paredes, Meliton Argüello, Pedro Soria, Miguel A. Perez, Lucindo Mendez, Santos Almeida, Damian Sanchez, Nicomedes Cruz, Cruz Rojas, Pedro Esteve, Ciriaco Rodriguez, Pascacio Rodriguez, Guillermo Ramos, Joaquin Caraballo, Santiago A. Samurio, Márcos Ibarra, Márcos Albornos, José G. Rodriguez.

—El 20 de Noviembre de 1897 habiendo concurrido los señores Elios Borches, Roberto C. Mendoza, doctor Franklin Bayley, Lisandro Delgado, doctor Manuel E. Tiscornia, Miguel P. Ugarte, Tomás Vico Gomensoro, Federico Mendoza, Gregorio P. Goyeneche, José M. Tiscornia, Cárlos Balestrino, Guillermo Barquiso, José García y Diaz, Alejandro R. Pesce, José E. Beaulieu, Eduardo Pascual, Luis Gutierrez Menorsa, I. Herran, I. Herran hijo, A. Herran, Rafael Velazquez, Manuel Martinez, Ricardo Sierra, Ernesto T. Ugarteche, Cecilio Martinez, Ramon Rodriguez, Pedro Rodriguez, Claro E. de los Reyes, Bibiano Loboredo, Eulogio Z. Guevara, José A. Lascano, Roque Berruet, Alberto P. Indart, Benjamin L. Leon, Felipe Oyanguren, Juan Escobar, Santiago Samurio, Martin Bulay, Agustin Fernandez, Pedro Tiscornia, Manuel Cáceres, Alberto Perez, Pedro Rivero, Ciriaco Martinez, Miguel Rivero, Juan Gonzalez, Felipe A. (Feurquiz, Juan Perelló, Juan J. Puyo, Gregorio G. Borches, Isabelino García, Romualdo Tapari (hijo), Arturo Tapari, Antonio Predari, José M. Balcala, Horacio Gutierrez Mendoza, Juan A. Sarlangue, Luis A. Spafa, Delfo de Leon, Fructuoso de Leon, Teodoro García, Guillermo Rodriguez, Justiniano Ayala, Tomás Ramos, Antonio Novello (hijo), Exequiel Beaulieu, Horacio Bollo, Miguel María Ugarte.

El Centro nombra delegados á la Convencion Departamental, convocada para constituir la Comision Directiva Departamental, á los señores doctor Franklin Bayley, don Manuel E. Tiscornia, Roberto C. Mendoza y Cárlos Balestrino (acta N.° 2.)

—El 31 de Diciembre de 1897 se reunió la Comision Departamental y proclamó la Comision Directiva Departamental, compuesta de las siguientes personas: Presidente Honorario coronel Elías Borches, titulares: Presidente Roberto C. Mendoza, Vice presidente Juan F. Sarlangue, Secretarios: José E. Beaulieu y Federico Mendoza, Tesorero: Horacio Bollo; Vocales doctor Franklin Bayley, Juan de Dios Mendoza, Manuel E. Tiscornia, Cárlos Balestrino, Lisandro Delgado, Guillermo Young, Guillermo Stirling (hijo), Juan L. Bayeto, Alejandro Stirling, Tomás Vila Gomensoro, Francisco Beaulieu (hijo), Alberto Espalter, Alejandro Rigamonte, coronel Tomás Monfort, Cornelio F. Ochoviet, Exequiel Beaulieu, Alejo R. Villa Real. —Suplentes: Guillermo Stirling, Tomás Beaulieu, José M. Tiscornia, Felipe Oyanguren, Juan J. Arbiza, Roque T. Monfort, Rafael Velazquez, Isidro Herraez, Santiago Muñoz, Francisco Barú y Casas, Eduardo Pascual, Teófilo Etigarribio, Guillermo Barquisa, Isabelino García, José Piroti, Máximo Arbelo, Miguel M. Ugarte, Alberto Indart, Luis Gutierrez Mendoza, Juan Etcheverri, Cornelio Barú, Guillermo Rodriguez, Pedro Ochoviet (Acta Núm. 3).

—El 15 de Enero de 1898, convocados los señores don Roberto C. Mendoza, Presidente, Horacio Bollo, Tesorero; José E. Beaulieu, Federico Mendoza, secretarios y vocales don Lisandro Delgado, don Santiago Muñoz, Juan Bayeto, coronel Tomás Monfort, Luis Gutierrez Mendoza, Miguel M. Ugarte, Eduardo Pascual, doctor Franklin Bayley, don Juan de Dios Mendoza, Juan F. Sarlangue, Guillermo Barquisa; tomaron posesion de sus cargos y se procedió á la eleccion de los cuatro delegados y los respectivos suplentes que representaron el departamento de Rio Negro en el Congreso del Partido Colorado que se celebró el 21 de Enero de 1898.—El vocal don Juan L. Bayeto (actual secretario del Club de empleados) presentó la lista de delegados, la que fué aprobada; y don Lisandro Delgado (actual presidente del mismo Club) mocionó para que esa lista se votara por aclamacion (Acta Núm. 4).

Las actas núms. 5, 6, 7, 8, 9, 10, y 11 contienen los numerosos trabajos de organizacion del partido Colorado, la intervencion de la Comision en las elecciones de jueces de paz y tenientes alcaldes, así como de los miembros de las mesas inscriptoras votados por la Junta Electoral.

—En 28 de Agosto de 1898, reunida la comision con los señores Roberto C. Mendoza, Juan J. Sarlangue, doctor Manuel E. Tiscornia, Eduardo Pascual, *Lisandro Delgado*, Guillermo Barcuisa, *Miguel M. Ugarte*, Roque T. Monfort, *Luis Gutierrez Mendoza*, Felipe Oyanguren, *Santiago Muñoz*, José E. Beaulieu, Federico Mendoza, se resolvió designar una comision que hiciera una gira por la campaña con el propósito de activar la instalacion de las subcomisiones en las secciones que no existieran, á fin de que todas nombraran delegados á la convencion departamental que se habia resuelto celebrar para hacer la proclamacion á la Representacion Nacional, *pues la mayoría de la comision anhelaba que los candidatos llevaran toda la mayor autoridad popular* (acta núm 11).

Nombrados para cumplir tal encargo don Roberto C. Mendoza, don Franklin Bayley, don Manuel Tiscornia, don José E. Beaulieu y don Eduardo Pascual, salieron el dia 4 de Setiembre.

Llegados á Paysandú un militar de alta graduacion vecino del departamento de Rio Negro, le comunicó al señor Mendoza, delante de los demás comisionados, que el jefe político habia mandado dos dias antes al inspector de policías con el encargo de exigir de todos los militares la declaracion de si estaban ó no con la Jefatura y oida la respuesta que unánimemente daban todos de que sí, porque sospechaban que fuera alguna indagacion con significacion revolucionaria, recibían la órden de votar por el señor doctor Felipe Lacueva: Que además, habia comunicado personalmente el jefe político á las comisarías, la salida de la Comision que habia ordenado que impidieran las reuniones que iban á celebrarse, lo que era sumamente fácil, pues los militares habian recibido una órden de la Jefatura en que les impedia salieran de *su residencia* sin permiso de aquella.

Esa órden decia: «Circular núm. 1255.—Independencia Agosto 15 de 1898.—Por órden superior hago saber á usted á sus efectos, que en lo sucesivo no podrá usted abandonar su residencia sin previo aviso y *consentimiento* de esta Jefatura.»

Y los comisarios habian hecho entender á los militares que nó podian salir de su campo!

(Continuará.)

HECHOS Y RUMORES

Los conspiradores

Con el objeto de ofrecer á nuestros lectores datos exactos sobre la marcha de los trabajos revolucionarios que realiza en Buenos Aires el colectivismo, para secundar los levantamientos que con tan desastroso éxito se produjeron recientemente en San José y Rivera, conferenciamos anoche por teléfono con un compatriota residente desde hace años en la capital argentina y estrechamente vinculado á varios hombres del gobierno de aquel país.

De esa manera obtuvimos los siguientes informes:

El gobierno argentino ha impartido ordenes severas para impedir que su territorio sea utilizado para formar expediciones revolucionarias contra nuestro gobierno. Disolvió antes de ayer, una fuerza de doscientos hombres que se preparaba en Zárate á las órdenes de Casimiro García, Ricardo Estevan y Manuel Rodriguez, y ha disuelto mas tarde varios grupos aislados procedentes de la dispersion de aquella misma fuerza.

Ayer á las cuatro de la tarde no se habia movido de Buenos Aires ninguno de los tres jefes citados, y todo hace creer que el fracaso de la chirinada de Calleros y del levantamiento de Ortiz, haya persuadido á los colectivistas de que nada pueden esperar ya sus criminales ambiciones.

Las guardias de policía

Esta mañana á las 6 regresaron á sus secciones respectivas, las fuerzas policiales que prestaron sus servicios en estos dias en la Jefatura.

Esas fuerzas que formaban un total de 125 á razon de 25 hombres que fueron concentrados desde la 1.ª seccion hasta la 5.ª inclusive, estuvieron al mando de los señores capitan Juan Suarez, teniente 1.° Avegno y alferez Eladio Bacigaluz, sabido es que han prestado importantes servicios en estos últimos dias cooperando eficazmente á la vigilancia ejercida por la jefatura.

Los militares presos

Continúan alojados en la Jefatura el coronel Guevara, los comandantes Vila y Patiño, el mayor Lucas Fernandez y el señor José Cándido Patiño, que desde hace varios dias están presos, como ya se ha dicho.

Se cree que estos militares serán puestos en libertad de un momento á otro.

A disposicion del juez

Los señores Andres Dubra, R. Calvo, Alfredo de Tezanos y Federico Castrillon, de la redaccion de *La Vanguardia*, que se hallaban presos en la Jefatura fueron pasados ayer á la Carcel Correccional.

Esta tarde les será tomada declaracion ante el juez.

La chirinada

Nada de nuevo se ha recibido ayer de campaña sobre el movimiento chirinesco del colectivismo agonizante, aparte del telegrama de Buenos Aires sobre la ridícula y aparatosa tentativa de apresamiento del vapor Luna en que los restauradores tuvieron la precaucion de darse á conocer como tales á fin de evitarse la molestia del viaje y los riesgos del desembarque en la costa Oriental.

El departamento de San José con la corrida dada por los comisarios, ha quedado limpio como una patena. Felizmente resultó la persecucion completamente humanitaria. Los prisioneros se encuetran bien tratados. Algunos de ellos, segun afirmaciones hechas anoche por el ministro de Gobierno concurrieron ayer á votar en la ciudad maragata como no hubieran podido hacerlo si no se les dá caza.

En Santa Ana continúa enfermo (?) el comandante Calleros. Se supone que despues de la corrida desenfrenada de su partida y de la dispersion de los acompañantes, Calleros llegó á Santa Ana sigilosamente y apareció como enfermo en cama, con el objeto de librarse de ser internado.

En los círculos oficiales decíase ayer que el ex-comisario Legris presunto sublevado, había hecho conocer su existencia pacífica en un paraje de las afueras, anunciando que hoy vendrá á presentarse al Estado Mayor.

Se habló de que el capitan Cabrera ex-ayudante del coronel Ricardo Flores se habia sublevado con dos ó tres hombres y andaba por Carrasco buscando la incorporacion de Legris; pero como resulta que éste no se ha levantado debe haber algun mal entendido.

Altas regiones

El Presidente permaneció ayer todo el dia en su casa recibiendo informaciones respecto del acto electoral tanto de aquí como de la campaña.

Entre las personas que le visitaron anoche, felicitándole por haberse realizado sin perturbaciones el acto del sufragio, se encontraban los señores doctor Blengio Rocca, Barabino, coronel Gaudencio, ministros de Guerra y Fomento, Jefe de Edo. Mayor, Avegno, E. Iglesias, comandante Escavini, comandante Rovira 2o. jefe del 4o, Echeverrito, Basañez, Echegaray y otras personas.

—El Ministro de Gobierno permaneció todo el dia en la Jefatura atento á los informes sobre el desarrollo de la votacion en la capital y departamentos, de donde recibió varios despachos telegráficos.

—El jefe político recorrió ayer los distritos electorales, asegurándose de haber sido cumplidas las disposiciones adoptadas para asegurar el órden. Tuvo el buen tino de hacer lo menos visible á la policía durante el acto electoral por lo que fué felicitado.

Anoche concurrieron á la Jefatura mas de 50 ciudadanos de todos los partidos, personas de figuracion política, la mayor parte consejeros de Estado, que comentaban los sucesos del dia y se cambiaban informes sobre el resultado de las elecciones en campaña.

El señor Dominguez obsequió á los visitantes con una copa de champagne en celebracion del restablecimiento del sufragio libre.

EL DIA DE AYER

TODO TRANQUILO

LAS ELECCIONES EN EL SALTO

Como era lógico esperarlo, desde que solo en muy pocos departamentos habia lucha, habiendo asumido esa lucha carácter alarmante únicamente en el Salto,—como era lógico esperarlo, decimos, el dia de ayer transcurrió en plena paz.

No se ha disparado un tiro, no ha corrido una gota de sangre, y el país ha podido palpar los inmensos beneficios que han sido consecuencia del acuerdo electoral.

En la ciudad del Salto, donde tanto se temian los desórdenes, la policía se condujo irreprochablemente, segun el testimonio irrecusable de Aníbal Semblat.

A pesar de esto, creemos que proceden con ligereza los que han dado ya como un hecho consumado el triunfo de la candidatura del doctor Juan Cárlos Blanco. No se conoce aún el resultado de la votacion en las secciones de la campaña de aquel departamento y es en ellas, precisamente, donde mas era y es de temer la intromision oficial. Es allá, en esas secciones donde los comisarios son omnipotentes y donde la escasez de ciudadanos de verdadera representacion política priva de voz á la protesta popular, es en esas secciones, decimos, donde puede haber presentado batalla el oficialismo, desalojado de la ciudad del Salto por la enérgica actitud del Club Joaquin Suarez.

No prejuzgamos. No damos por sentado que las cosas hayan pasado así. Lo que hacemos es poner en guardia al pueblo contra las reflexiones demasiado optimistas que los primeros informes pueden sugerir.

Las observaciones que anteceden nos son corroboradas de una manera indudable.

Personas que anoche concurrieron á casa del Presidente Provisional, donde se habló principalmente de las elecciones del dia, oyeron á S. E. una referencia relativa á la eleccion en el Departamento del Salto.

Un despacho recibido por el Presidente le anunciaba como resultado general la derrota de la candidatura del doctor Juan Cárlos Blanco por los elementos oficiales.

Las elecciones en la capital

Ayer á las 4, en cumplimiento de las disposiciones correspondientes se dieron por cerradas las votaciones en los distritos electorales de la capital, procediéndose por las comisiones receptoras de votos á extender al pié del cuaderno de las anotaciones de votantes el acta que expresa el número de personas sufragantes y las observaciones de votos; se abrieron las urnas, se revisaron las papeletas de sufragios abriéndose los sobres y haciéndose constar el número de votos de cada candidato en acta extendida á continuacion de la anterior. Firmadas las actas, cerradas con los pliegos de votacion y demas papeles bajo sobre lacrado y sellado, se depositaron estos en las urnas, cerrándose con las dobles llaves de distintas cerraduras que tienen en su poder el presidente de mesa y un miembro de la minoría electoral, fueron remitidas las urnas á la Junta Electoral, reunidas en sesion permanente desde las 9 a. m. hasta las 9 de la noche.

Podemos adelantar los siguientes datos respecto del resultado de los escrutinios de los distritos por el conjunto de secciones judiciales.

Helo aquí:

LISTAS

Paz de Setiembre—Seccion 1.ª 312 votos, id 2.ª 351 id, id 3.ª 332 id, id 4.ª 212 id, id 5.ª 596 id, id 6.ª 317 id, id 7.ª 308 id, id 8.ª 438 id, id 9.ª 50 id, id 10.ª 335 id, id 11.ª 77 id, id 12.ª 147 id, id 13.ª 167 id, id 14.ª 227 id, id 15.ª 462 id, id 16.ª 46 id, id 17.ª 41 id, id 18.ª 204 id, id 19.ª 141 id, id 20.ª 126 id, id 21.ª 16 id.

Sufragio libre—35 votos y 3 manuscritos, 32 id, 37 id, 35 id, 4 manuscritos y 1 nula, 53 id; 62 id y 3 manuscritos, 53 id y 17 listas Reaccion Colorada, 46 id, 8 id, 20 id, 38 id, 12 listas Reaccion Colorada y 2 manuscritos, 21 id, 3 id, 1 id, 27 id.

Total: 5058 votos por la Lista Paz de Setiembre, 471 por la lista sufragio Libre y 41 votos diversos.

Segun ha podido observarse en los distritos, la gran mayoría de votantes pertenece al partido nacionalista.

No hubo delegados de los partidos en las mesas receptoras de votos ni elementos de propaganda para circulacion de las listas en pugna.

La futura Cámara de Representantes

Segun los telegramas del interior que publicamos en la seccion respectiva y los datos recogidos sobre la capital habrán triunfado las siguientes candidaturas titulares á la diputacion:

Por Montevideo: Joaquin de Salterain, Anacleto Dufort y Alvarez, Juan Blengio Rocca, José Serrato, José Saavedra, Luis Varela, Gregorio L. Rodriguez, Juan G. Buela, Eduardo Brito del Pino, Martin C. Martinez, José A. Ferreira, Antenor R. Pereira.

Por Canelones: Francisco Soca, Leopoldo Mendoza, Pedro C. Escudero, Ramón J. Irigoyen, Santiago Barabino, Pedro Casaravilla.

Por Florida: Santos Icasuriaga, Juan Pedro Castro, Pedro Echeverría.

Por Minas: Clodomiro de Arteaga, Juan B. Schiaffino, Alfredo S. Vidal y Fuentes.

Por Maldonado: Roman Bergalli, Alvaro Guillot y Bernabé Bauzá.

Por Rocha: José Espalter, Elías Regules, Juan Gil.

Por San José: Isaac Gil, Eufemio Buenafama Ramon Mora Magariños.

Por Durazno: Enrique Castells, Juan M. Etchevarrito, doctor Rodolfo Fonseca.

Por Tacuarembó: Juan B. Oliva, Diego Pons y Aureliano Rodriguez Larreta.

Rivera: Cárlos A. Berro, Julio Abellá y Escobar, Pablo J. Rochietti.

Por Cerro Largo: Alberto Palomeque, Juan Cuestas, Eduardo Espalter.

Por Paysandú: Eduardo Iglesias, Setembrino E. Pereda, Arturo Heber Jackson.

Por Treinta y Tres: Francisco García Santos, Federico Canfield y Manuel Quintela.

Por Rio Negro: Felipe Lacueva Stirling, Eduardo Acevedo, Francisco Haedo Suarez.

De Artigas y Flores no hemos recibido telegramas.

Segun nuestros despachos no se conoce el resultado de las elecciones en Colonia.

En Soriano la *única* variante consiste en la suplantacion del señor Juan Diaz de Olivera por el señor Gonzalez Roca.

Segun despachos particulares de Rivera en esa villa se votaba ayer por el señor Luis Seguí para representante, considerándose que allí obtendria mas votos este candidato nacionalista, que el doctor Cárlos A. Berro. Del resto del departamento nada se decia.

De los departamentos

PAYSANDÚ

TODO TRANQUILO

LOS CANDIDATOS VOTADOS

EL COLEGIO ELECTORAL

Paysandú, 27.—Con toda tranquilidad realizáronse las elecciones, votando todos las candidaturas Iglesias, Pereda, Jackson para representantes y para colegio electoral los candidatos proclamados oportunamente por los clubs locales, han sido electos Pascual Colombo, Cecilio Copello, Casimiro Perez, Antonio Lazarga, Felipe Montero, Lorenzo Pascal, Eduviges Balbis, José Antonio Epalza, Alejandro Vazquez, Nicolás Pescetto, José Horta, Eduino Sanz, Adolfo Horta José Valentin, José Copello.

Suplentes para diputados: Estanislao Perez Nieto, Venancio Nicolini, José María Copello.

La policía háse mostrado prescindente.

La Junta electoral reúnese mañana para la recepcion de urnas.

Los tres partidos tuvieron numerosos sufragantes.

OTRO

MAS DATOS

Paysandú, 28.—El total de los sufragantes en la 1.ª seccion alcanza á 132, en la 2.ª á 187.

Solo un voto ha sido observado.

En Guaviyú las elecciones se han efectuado tranquilamente.

COLONIA

¡NUEVA INTENTONA!

Resultado de la votacion

EL VAPOR LUNA

Colonia, 27.—Con el mayor órden practicáronse las elecciones, votando aquí como 200 nacionalistas la lista del acuerdo. Calcúlanse alrededor de 400 los sufragantes, entre los cuales 15 partidarios de Lacaze.

A causa de los rumores y alarmas no se instalaron algunas de las mesas en Palmira, Rosario, La Paz, Nueva Helvecia y 5.ª seccion.

Corre aquí el rumor de que el vapor argentino Luna salido hoy de Buenos Aires, hubo de ser asaltado por los colectivistas en número de 200, quedando frustrado el audaz golpe merced á la oportuna intervencion de la policía argentina.

Las elecciones de diputados y senadores serán ganadas por los acuerdistas por mas de 400 votos, pues los nacionalistas con excepcion de un pequeño grupo del Rosario, votaron las listas del acuerdo.

Ese pequeño grupo para atemorizar y retraer de la eleccion á los nacionalistas de campaña, adictos á la candidatura de don Eduardo Moreno, hizo circular noticias falsas entre las cuales la prision del señor Moreno, lo que es completamente inexacto.

La autoridad policial ha adoptado una actitud prescindente en la eleccion.

En Nueva Palmira sobre 330 inscriptos, 300 votaron por la lista del acuerdo de los partidos.

—Sigue pasando una gran manga de langosta.

Mas tarde, si algo nuevo ocurre, comunicaré.

OTRO

LAS LISTAS DEL ACUERDO

CIUDADANOS EN LIBERTAD

Nueva Palmira, Noviembre 27.—Hoy fueron puestos en libertad los ciudadanos tomados para reforzar las policías.

—Llegó el señor Joaquin Sanchez, oficial 1.° de la Jefatura.

—Ha renacido la tranquilidad.

—Instalóse la mesa receptora de votos, acudiendo entusiastas los ciudadanos á depositar su voto.

Puede asegurarse que no habrá un solo voto contrario á la lista del acuerdo.—*Corresponsal*.

OTRO

SUSPENSION DE ELECCIONES

Rosario, 27.—Por efecto de los rumores revolucionarios, no efectuáronse elecciones en esta villa.

OTRO

DOSCIENTOS TREINTA VOTANTES

TODOS ACUERDISTAS

Palmira 27.—Conclúyose la votacion.—Hubo 230 votantes, nacionalistas y colorados; todos por el acuerdo.

—Poblacion tranquila.

ROCHA

En calma—El sufragio—Temores

Rocha, 27.—Reina completa calma en el departamento.

Las elecciones desanimadas, con escasos votantes.

A muchos colorados de los que están inscriptos—y eso en número relativamente escaso, les he oido decir que no tenian necesidad, pues los blancos lo hacen por sí y por los colorados, pues para eso están en mayoría.

No ha ocurrido ningun incidente que merezca mencionarse.

En la seccion 5.ª no realizóse hoy eleccion á pretexto de ser defectuosa la urna.

De otras secciones faltan noticias.

Las gentes de afuera temen bajar á la ciudad en vista de las noticias bélicas que han corrido estos dias.

—Se persigue aun inutilmente la captura del matador del segundo comisario de Castillos.

—Falleció el anciano Teodoro Fernandez, decano de los mayorales de diligencias, bien conocido aquí y en Montevideo como excelente persona, siendo muy lamentada su muerte.

—Hoy salió el Tabaré.

MINAS

LIBERTAD DE PRIMITIVO VEGA

Elecciones

Minas, 27 de Noviembre 1898.—Constituyéronse las mesas receptoras. Hasta este momento 2 de la tarde votaron cerca de doscientos ciudadanos.

Las mesas de todas las secciones de este departamento constituyéronse sin ningun tropiezo.

Primitivo Vega arrestado por creerlo comprometido en trabajos colectivistas, fué puesto en libertad anoche.

Los demás detenidos siguen aun presos.

—Las elecciones se hacen con la mayor tranquilidad.

Comunicaré el resultado definitivo.—*Corresponsal*.

OTRO

Minas, 27.—Efectuárónse tranquilamente las elecciones. La lista del acuerdo resultó triunfante.

Hasta el momento en que telegrafío (8 y 50 p. m.) no ocurre en este departamento ninguna novedad.

OTRO

ELECCIONES TRANQUILAS

Noticias de Treinta y Tres

Minas, 27—Ratifico mi telegrama anterior.

—Las elecciones efectuáronse en todo el departamento con absoluta tranquilidad.

—De Treinta y Tres sé que no habia novedad, por telegrama del doctor Areco.

—Aquí todo tranquilo.

SORIANO

INSTALACION DE LAS MESAS

La candidatura Gonzalez

ACTITUD DE LOS NACIONALISTAS

Mercedes, Noviembre 27.—Con todo órden se instalaron las comisiones receptoras de votos en seis distritos de esta ciudad.

Comunicaciones telegráficas y telefónicas recibidas de Dolores y Soriano avisan que las mesas correspondientes á las secciones de campaña, excepcion hecha de la novena, funcionan con gran concurrencia de votantes.

Las listas del acuerdo se votan en todo el departamento por los nacionalistas y los colorados.

—La candidatura del señor Gonzalez Roca parece tener asegurada la mayoría de votos de los dos partidos.

—Las elecciones se efectúan con libertad completa, absteniéndose de votar los inscriptos del regimiento 4.° de Caballería destacado aquí y las policías seccionales dedicadas exclusivamente á guardar el órden.

—Tres clubs políticos locales nombraron delegados para la fiscalizacion de la votacion.

—Es falso que una comision nacionalista, acompañada del doctor Cuñarro, visitara al general Galarza invocando su prestigio para asegurar la candidatura del señor Gonzalez Roca.

—La Comision Departamental Nacionalista está muy disgustada por la oposicion que hacen algunos correligionarios suyos, aliados á los colorados contrarios á la candidatura del señor Diaz Olivera.

—El órden público, perfecto en todo el departamento.—*Corresponsal*.

OTRO

Mercedes, 27.—Acaba de clausurarse el acto electoral sin que hasta el momento se tenga noticia de incidente alguno.

La opinion general es que triunfa la lista sostenida por el club Juan L. Cuestas y por los nacionalistas, proclamando á los señores Pons, Oliva y Rodriguez Larreta.

La jefatura hizo bajar á los comisarios de campaña inscriptos en la primera seccion para que sufragasen en la villa por la lista del club Rivera, patrocinada por el coronel Islas.

La jefatura ha dado á la marchanta pasajes oficiales con motivo del acto electoral de hoy.

En la villa triunfó el Club Cuestas y los nacionalistas.

Conforme lleguen noticias de la campaña avisaré.

DURAZNO

COLORADOS ABSTENCIONISTAS

Candidatura Etchevarrito

LA INTROMISION OFICIAL

Desmintiendo noticias

Durazno, 27—Efectuáronse las elecciones sin novedad.

Muchísimos de los colorados de este departamento abstuviéronse de votar, en vista del fraude con que se procedió á la proclamacion del señor Juan M. Etchevarrito para representante.

Despues de la renuncia del doctor Antonio Carvallido, la mayoría del club Joaquin Suarez resolvió no proclamar otro candidato en su reemplazo; pues la vergonzosa intervencion oficial imposibilitaba los trabajos electorales.

Aquí todo el pueblo censura el proceder del delegado del Poder Ejecutivo comandante Christy, que ha trabajado abiertamente á favor

marineros ingleses las islas Chusan que dominan el delta del importante rio chino Yang-Tsé-Kiang.

Aunque las frecuentes y espesas nieblas que alli abundan aminoran la utilidad de las islas Chusan, sábese que Inglaterra mantendrá los derechos que de antiguo tiene adquiridos en aquella parte de la China.

Intrigas en la corte de Serbia

Londres, 27.—El periódico *The Observer* dice que Schadowsky, ministro diplomático de Rusia en Belgrado, exigirá que salga de Serbia el ex-rey Milano.

Fúndanse los rusos para esa exigencia en que Milano anda en intrigas para que se nombre heredero á la corona de Serbia á un hijo natural que tuvo con su amiga Artemisa Christich.

La Rusia quiere que sea un príncipe de Montenegro quien herede al rey Alejandro I, hijo legítimo de Milano y de Natalia, en caso que muriera sin sucesores.

Alemania

Recibimiento de Guillermo

ALEGRÍA DE LOS CATÓLICOS

CRÍTICA DE LOS SOCIALISTAS

Berlin, 27. Fué triunfal la entrada de los emperadores Guillermo y Augusta Victoria en esta poblacion.

Las calles hallábanse decoradas y la multitud presentábase á presenciar el tránsito de los soberanos.

Las iglesias católicas hicieron oir repiques de campanas, demostrándose así la alegría producida entre los católicos alemanes por el regalo que les hizo Guillermo de los lugares de Palestina donde residió la Vírgen María.

Los diarios en su mayoría dan la bienvenida al emperador en términos elogiosos:

El periódico socialista «Vorwaertz» critica irónicamente el viaje del emperador diciendo:

«Acto poco cristiano sería que el emperador volviera para preparar el presupuesto militar y las leyes antiliberales.

Suiza

Donativo de Francisco José

Ginebra, 27—El emperador de Austria-Hungría Francisco José, envió á los jueces que condenaron al anarquista Luccheni una carta dándoles las gracias por haber salvado su decoro de funcionarios aplicando el código con todo rigor al asesino de su esposa.

Hizo tambien un donativo de veinte mil francos para los pobres de esta ciudad, como gratitud á la conducta observada por los habitantes de Ginebra ante la desgracia imperial cuando mataron á la reina Isabel Amelia.

Egipto

Aprobacion del presupuesto

Cairo, 27—Fué aprobado el presupuesto para el Egito, calculado en diez millones y medio de libras egipcias.

Redúcese la contribucion agraria y se suprimen los impuestos que se aplicaban á los asnos y á los postazgos.

Dedícase una asignacion para construir el ferrocarril del Sudan.

Marchand y Menelick

Cairo, 27.—El explorador francés Marchand todavía está en Kartum.

Aquí no se cree sea cierta la noticia de que el negus Menelick prohibió á Machand transitara su gente por la Abisinia.

Italia

Otra recaida del papa

Roma, 27—Informáronme en el Vaticano que su santidad Leon XIII hállase enfermo otra vez.

Sábese tambien que el cardenal Oveglia di San Stefano está gravemente atacado de pulmonía.

Tormentas y marejadas—Muchos perjuicios

Roma, 27—Comunican de Génova que produjéronse extraordinarias marejadas en aquel puerto, llegando la fuerza de las olas á destruir las murallas de los muelles en una extension de 300 metros.

Los terrenos sufrieron desmoronamientos en un radio de cien metros.

Bastantes buques estuvieron en peligro y los acorazados Scilla y Hertha, sufrieron perjuicios.

Las tormentas alcanzaron á muchas ciudades del litoral, donde los daños fueron considerables.

De Portoferraio y Messina participan que en las vias férreas hubo interrupciones por idénticas causas.

Monumentos á Orlando

Roma, 27—En Liorna, La Spezia y Génova levantáronse monumentos en memoria de Luiggi Orlando, fundador de los arsenales que en dichas ciudades honran á la industria italiana y padre de los actuales propietarios de los astilleros señores Orlando.

Con tal motivo hubo festejos, asistiendo los representantes del Gobierno, las autoridades y bastante público.

Fueron pronunciados discursos recordando los méritos de los Orlando y haciendo referencias á los poderosos navíos que en todos los mares dan muestras de la potencia de los astilleros italianos, como recientemente lo atestiguaron los argentinos con la compra de los acorazados, Garibaldi, Pueyrredon y General Belgrano.

Varias bandas de música dieron realce á las ceremonias y por la noche organizáronse desfiles populares con antorchas.

Oratorio hundido

Roma, 27.—Inaugurándose un oratorio de los salesianos, hundióse la bóveda, resultando heridos de gravedad cinco muchachos.

Brasil

Consul italiano fallecido

DIVERSIDADES

La Compañía Trasatlántica Francesa ha acordado el empleo constante de las palomas mensajeras en sus barcos.

Cada buque de los que hacen la travesía desde el Havre á Nueva York llevará dos juegos de palomas: uno para la navegacion de El Havre á la mitad del viaje y otro que prestará servicio desde aquí á Nueva York.

El capitan del buque soltará todas las mañanas una paloma, la cual conducirá al puerto el diario de á bordo, noticias de los pasajeros y de cualquier accidente que ocurriera al buque.

De este modo se tendrán noticias todos los dias de los buques en marcha.

Al llegar á la mitad de la ruta, las palomas se dirigirán á Nueva York, desde donde telegrafiará á Paris el corresponsal de la Compañía Trasatlántica.

* * *

Segun refiere la *Revue Indépendante des Sciences*, Mr. W. F. Lloyd ha determinado el «calor específico de la sangre». De sus experiencias resulta que el calor medio es de 0,71.

Este dato es muy interesante, porque nos permite conocer la importancia de las reacciones térmicas que se efectúan en el organismo bajo la influencia de la fiebre.

Supongamos que se trata de una persona que pese 65 kilógramos y cuya temperatura se haya elevado de 37 á 40 grados en doce horas.

Sábese que el peso de la sangre del enfermo es igual á un treceavo del peso total del cuerpo, ó sea, 5 kilos en el presente caso.

Para elevar en 3° la temperatura de esta sangre, se necesitará: $3 \times 0{,}71 \times 5 = 10{,}65$ calorías; y para elevar la temperatura de la masa del cuerpo, se necesitará sin error sensible: $3 \times 0{,}71 \times 65 = 138{,}45$ calorías.

Este cálculo revela el trabajo enorme producido en el organismo.

Las 138,45 calorías representan 325 kilográmetros.

De tal modo se explica perfectamente la abundancia de pérdidas orgánicas experimentadas durante la fiebre, así como el estado de debilidad y postración de los enfermos, independientemente de la accion tóxica que las referidas pérdidas pueden producir sobre ciertos centros y en particular sobre la bulba.

* * *

La Real Academia Española, ha adjudicado el premio fundado en 23 de Enero de 1891 para recompensar la mejor de las obras dramáticas que cada cinco años se estrenen en los teatros de la península, á la comedia original del Sr. D José Feliú y Codina, titulada *María del Cármen*, por estimar que su mérito es superior al de cuantas se han estrenado durante el quinquenio de 1893 á 1897, y suficiente para obtener dicho premio.

La misma Academia, encargada de adjudicar el premio fundado en su testamento por el Sr. D. José Piquer para la mejor de las obras dramáticas que en cada año se hayan compuesto, no ha encontrado en ninguna de las escritas en 1897 mérito suficiente para obtener tal recompensa.

En la cláusula testamentaria en que se instituye dicho premio se previene que «si á juicio de la citada corporacion no se presentase en alguno ó algunos años ninguna comedia digna de obtener el premio, la cantidad correspondiente á éste se distribuirá por la junta de gobierno de la dicha ilustre corporacion entre los literatos pobres, prefiriendo siempre á los enfermos y ancianos y á los que por su honradez y buena conducta se hayan hecho acreedores á esta distribucion.

Al doctor Wilder, catedrático de psicología en la Universidad de Ithaka (Estado de Nueva York), se le ha ocurrido una idea verdaderamente norteamericana.

El referido profesor ha invitado á los alumnos de las escuelas superiores á que—con carácter de irrevocable—otorguen testamento, legando al mencionado establecimiento de enseñanza sus cerebros, porque—como él ha dicho—«para hacer buenas investigaciones psicológicas «no bastan» los cerebros de criminales, idiotas y locos, que hasta ahora constituyen exclusivamente nuestro arsenal de estudios».

Gran número de escolares—segun se dice—han suscripto un documento, aceptando la invitacion de su digno maestro en psicología, quien está muy convencido de que con ello han prestado un verdadero servicio á la ciencia psicológica.... de los Estados Unidos.

* * *

M. Maugny, en *Le Gaulois* de Paris, describe muy elocuentemente la reaccion política por que en estos momentos está atravesando el Japon, y termina por reconocer que los pueblos de la raza malaya, cualesquiera que sean sus buenos propósitos, no están maduros para constituirse bajo las formas políticas de los pueblos antiguos, curtidos en la larga educacion y en la larga práctica de las instituciones liberales.

Europa y América habia llegado á creer que el Japon se trasformaba en sus más profundos cimientos con la implantacion de las instituciones constitucionales y la imitacion de nuestras costumbres.

Los resultados obtenidos de sus primeras experiencias llegaron á cegar á todos.

Poco ha durado el optimismo. Los primeros obstáculos han sido la revelacion de la falsa base sobre que se sustentaban.

La nueva desunion del gran partido en que se habian fundido los antiguos grupos ha marcado el momento de una reaccion que compromete todo lo hasta aquí conquistado.

Se propone la supresion inmediata de los ministerios de Instruccion pública y de Justicia y la de la prefectura de la policía; se exige la disminucion de tribunales y de gobiernos departamentales, y hasta se subvierte el órden establecido para la eleccion de empleados y las pruebas de aptitud. Se proponen otras reformas que dan por tierra con el edificio parlamentario, apenas entrado en la normalidad de sus funciones. Es un retroceso que anula todas las conquistas.

CRONICA FRANCESA

DIRECCION DE ESTADÍSTICA GENERAL

COMPARACION con igual mes del año anterior

pañol, 6 id botellas vino, 4/4 vino, 1 cj cápsulas corchos y etiquetas, 4 cjs vino en botellas.

A la órden, 2/8 pp vino.

Guillermo Vanrell é hijos, 2/8 pp vino.

Entrada de los rios y cabotaje

Dia 27

Salto, el 25 del corriente, y escalas, vapor nacional Montevideo, á Pablo de Salterain, con 49 pasajeros, 4 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Mercedes—A. Mata y Compte, 200 bordalesas sebo vacuno, 293 fardos de carne tasajo.

De Buenos Aires—J. Cavajani, 1 bulto maquinarias.

Gianelli y Ca., 9 bultos maquinarias.

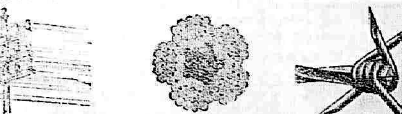
Buenos Aires, el 26 del corriente, vapor argentino Eolo, á Christophersen hnos., con 164 pasajeros, 5 bultos encomiendas y la carga siguiente:

Schnabal y Lutz, 3 cortinas metálicas, 8 cajones contrapesos, 3 id poleas, 1 cuñete cojinetes.

Cardoso y Ca., 500 sacos fariña.

Camuyrano y Riccardi, 20 cajones fruta.

Pratt, Cachane y Ca., 15 cajones fonógrafos.





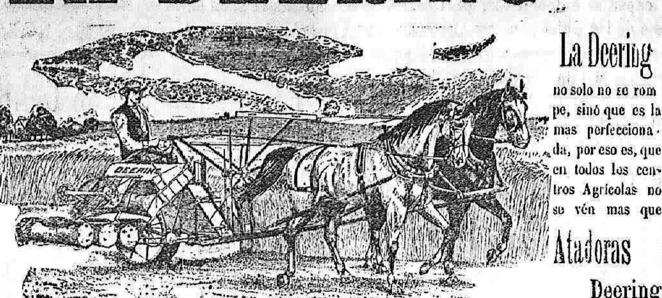



"LA DEERING"

El que necesite SEGADORAS ATADORAS debe informarse bien antes de adquirirlas.

Hay máquinas que se rompen á cada instante.

Una máquina que se rompe con frecuencia es un CLAVO



La Deering no solo no se rompe, sinó que es la mas perfecciona·da, por eso es, que en todos los centros Agrícolas no se ven mas que Atadoras Deering

SEGADORA Y ATADORA DEERING (ANTES "LA GUERRERA")

Recomendamos el famoso hilo para atar trigo tambien de «Deering», no tiene rival.

Aceite mineral para máquinas, baratísimo y de clase especial

CASTELLANOS Y MAÑÉ

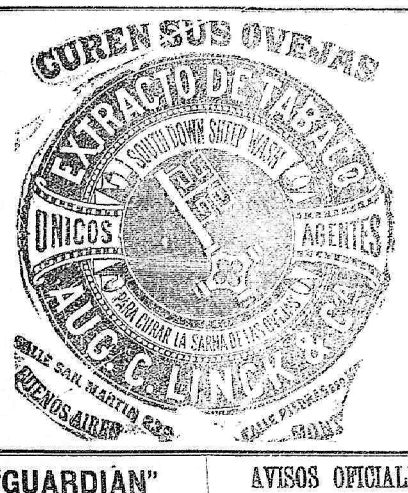
CALLE AGRACIADA, NUEVA YÓRK Y YI

Molino Montevideano, Fábrica de Fideos y Aceites

Grandes Depósitos de Maquinaria

Y TALLER MECANICO

1909-prm.pm



"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . £ 2:000.000
Monto de fondos acumulados . . » 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos

983-d.p.m-ed.mna.prm.



BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLEJIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.º Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	560.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » 60 » » . 4 »
» plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » 6 » . . . [illegible]

[illegible] de Junio de 1897.

prm. *W. Kerr Connell.* Gerente.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH-BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.

prm.

AVISOS OFICIALES

Junta Electoral

Esta Corporacion se reunirá en el local de sus sesiones los dias subsiguientes al de la eleccion, de 9 a. m. á 2 p. m., para recibir las urnas que deben entregarle las comisiones receptoras de votos.—Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—*El secretario.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 26 de 1898—Llámase á licitacion pública para la construccion de una calzada en el paso de la Arena del Arroyo Pantanoso con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los licitantes el dia 13 de Diciembre próximo venidero á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 2105-dc13

Montevideo, Noviembre 23 de 1898—De acuerdo con resolucion de la H. Comision E. Administrativa, esta Direccion previene á los propietarios de las represas existentes en el arroyo Miguelete, que los sesenta dias que se les ha fijado para la colocacion de compuertas, empiezan á contar desde el dia de las notificaciones que ha cada uno se les ha hecho respectivamente. Asimismo que esta Direccion se encuentra autorizada para proceder á la apertura de esas represas sin mas trámite si vencido aquel plazo no se hubiere dado cumplimiento á lo resuelto.

Jaime Mayol, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 2393-pub..

Montevideo, Noviembre 21 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la construccion de empedrado en la calle Zapican desde la de Vilardebó hácia el Norte hasta unirse con la parte ya empedrada.

La obra se construirá de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los licitantes el dia 30 del corriente, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 2383-nv.30

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 2110-pm.-ed.m.

Secretaría General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 25 de 1898.—Esta Tesorería procederá en el dia de mañana al pago del presupuesto alquileres de casas, ocupadas por escuelas públicas de la capital correspondiente al mes de Octubre ppdo.—*El tesorero.* dc5

Jefatura Política y de Policía de la Capital

EDICTO DE POLICIA

Siendo necesario designar en la estacion de baños los puntos en las costas á que el público puede concurrir,

El jefe político de la capital, con autorizacion superior

DISPONE

Artículo 1.º Destínase para baños de señoras al Norte de la ciudad los puntos siguientes:

El trayecto comprendido entre el Baradero Gounouilhou en donde están situadas las casillas con frente al puerto hasta el Rompe-olas, desde la calle de Dayman incluyendo la bajada que se halla al frente de la Estacion del Ferrocarril Central y la prolongacion del paredon de la playa hasta frente á la manzana cercada conocida por la de Vidiella, desde la segunda casilla establecida al Norte de dicha manzana hasta los antiguos Corrales de Abasto; el espacio comprendido entre el muelle del Ferrocarril Central y el de Meneses y el conocido por de Capurro, tomando por division la calle que baja por la quinta del señor Mac Eachen. Igualmente destínase para baños de señoras al Sud de la ciudad el trayecto comprendido entre las calles de Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al extremo de esta última calle; las casillas establecidas en la propiedad del señor Andrés Rey situadas en la calle de Colon; el espacio comprendido entre las calles Cuareim y Rio Negro y la playa denominada Santa Ana; y al Este de la Playa de Ramirez las casillas destinadas para señoras.

Art. 2.º Destínase para baños de hombres al Norte de la ciudad el espacio comprendido entre el costado derecho del Rompe-olas hasta la calle Dayman con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbren á concurrir familias, desde la manzana de Vidiella hasta las primeras casillas inclusive, las que están situadas sobre el paredon de la playa; el espacio comprendido entre los antiguos Corrales de Abasto y el muelle del Ferrocarril Central y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro tomando por línea divisoria la denominada calle Mac Eachen.

Art. 3.º Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados á señoras lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4.º No será permitido que los menores de 12 años puedan bañarse solos.

Art. 5.º Los contraventores á lo dispuesto en el presente edicto serán amonestados por los agentes de policía por la primera vez, y en caso de reincidencia serán remitidos á la oficina central para ser penados como corresponde.

Art. 6.º Las empresas de casillas estarán obligadas á tener un bote por lo menos en cada uno de los puntos en que esté dividido el paraje destinado al baño, ó sea uno en cada seccion destinada á baños de señoras y otro en cada uno que corresponda á los hombres, con objeto de acudir en el acto en los casos en que esté por producirse una desgracia, á cuyo objeto deberán disponer del personal necesario pronto para el servicio.

Art. 7.º Quedan igualmente obligadas las dichas empresas á tener á la vista de los concurrentes á los baños por lo menos tres salvavidas

Art. 8.º Los comisarios quedan encargados del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente edicto.—p. a.—*Manuel D. Cuñarro*, oficial 1.º—Montevideo, Noviembre 21 de 1898. 2381-dc6

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinticion dias para las construcciones siguientes á efectuarse en la villa y departamento de la Florida:

1.º Escuela Rural. (Proyecto núm. 3 A·)
2.º Escuela Rural. (Proyecto núm. 3 B.)
3.º Reparaciones y ampliaciones de la escuela de varones, (Florida.)
4.º Juzgado, Comisaría Urbana y Cárcel, (Florida.)
5.º Comisaría Rural.
6.º Una capilla en el Cementerio de la Florida.

Las construcciones se harán con sujecion extricta á los planos y pliegos de condiciones particulares á cada edificio, relacionados con el pliego general, que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamentales de la Florida.

Las propuestas, en el sellado correspondiente y con la garantía técnica de un constructor inscripto, se recibirán en esta Secretaría General y en la citada Comision de Obras Públicas de Florida, el dia 5 de Diciembre próximo hasta las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Se hace saber á los interesados que queda librado á su voluntad el presentar propuestas por un solo edificio, por varios ó por todos conjuntamente.—Montevideo, Noviembre 10 de 1898.—Firmado: *Félix Illa*, pro-secretario. 2282-dc4

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*La Direccion.* 2333-dc.15

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de las enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*La Direccion.* 2332-dc.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Antonio M. Marquez á junta general que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincon 105, el dia 30 del corriente, á las 3 de la tarde, con el fin de tomar en consideracion la carta de pago solicitada por el concursado. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*Juan J. Peyrallo*, actuario. 2370-nv30.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Garaventa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 8 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2273-dc.8.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Torrielli citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2209-nv.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino José da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2260-dc.5

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Bascós, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Riocon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 12 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2312-db.12.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio Massini, para la reunion que tendrá lugar el dia 7 del entrante, á las 2 1|2 de la tarde, con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado, en el incidente sobre moratorias iniciado por dicho señor.—Montevideo, Noviembre 25 de 1898.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Calcagno y Repetto para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia 11 de Diciembre, á las 2 1|2 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, se cita á los acreedores del concurso Tranvía al Buceo, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo en reemplazo de don E. Gomez, que ha fallecido, tendrá lugar el 10 del entrante, á las 3 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que le han sido acordadas moratorias por el término de un año, al comerciante de esta plaza don Antonio Pasqualini, nombrándose interventores durante ese período, á don Ramon C. Rodriguez y don Cipriano Gonzalez y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 24 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2408-dc5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de José Divenuto está de manifiesto en la oficina por el término legal. Montevideo, Noviembre 21 de 1898.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2307-dc-5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á los señores Gonzalez y Fernandez que han sido nombrados síndicos de dicho concurso los señores Tomsen y Ca., domiciliados en la calle Rincon núm. 151, ante quienes deberán presentarse con los justificativos de sus créditos para la toma de razon. Montevideo, Noviembre 22 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2395-dc3

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Villar deben concurrir á la reunion que tendrá lugar el dia diez del entrante Diciembre á las tres de la tarde para el nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2361-nv.28.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José de la Llosa para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia dos del entrante, á las dos de la tarde y en la sala del Juzgado, calle Rincon núm. 109—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2353-dc.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2143-en.21

De mandato del señor juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia treinta del corriente y á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado calle Rincon número 109, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todos los créditos en favor del concurso de José Divenuto y cuya relacion se encuentra de manifiesto en la oficina; se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía.—Montevideo, Noviembre 12 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2418-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Pedro Fiora, para la reunion que con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio, tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2340-nv 28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Mariano Fernandez para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2341-en.16

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de doña Margarita Nolasco de Pinino, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores, Octubre 10 de 1898. *German J. Schweizer.* 2083-dc.14.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.º don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898. —*Antonio Simone García*, secretario. 2365-fb.19.

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar. —Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario. 1941-dc.27

Juzgado L. Departamental DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velazco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—*Sebastian M. Sagarra*, escribano público. 2231-fb 2

DE CANELONES

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion de don Silvestre Ruiz y doña Antonia Borges para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Setiembre 28 de 1898.—*Sebastian C. Sagarra.* 2007-dc.5

REMATES

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 —(En venta particular) 4 toros puros y un valioso padrillo.

Oxford's Duke 26, rosillo colorado, toro puro raza Durham, nacido Enero 7 de 1897.

Oxford's Duke 27, rosillo, colorado, toro puro raza Durham, nacido Enero 17 de 1897.

Linkboy, colorado, toro puro raza Durham, nacido Febrero 18 de 1896.

Watchful, colorado, toro puro raza Durham, nacido Marzo 21 de 1896.

Huracan, zaino, padrillo puro sangre de carrera nacido 25 de Setiembre 1891, hijo del famoso padrillo Kimbolton y de la yegua Rápida, cabaña Santa Ecilda, de don Federico Paullier.

Los respectivos pedigrees en nuestro escritorio Cerrito 187, y los animales están en exhibicion en El Tattersall. 2402-nv25

José María Canto

Remate del almacen de comestibles denominado «Al Nuevo pobre marino», calle Misiones núms. 12 y 14.—Por liquidacion de negocio.

EL LÚNES 28 del corriente mes de Noviembre, á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias del referido almacen consistentes en un completo y variado surtido de comestibles, loza y excelentes bebidas entre las que hay gran cantidad de guidado, duraznillo, vinos y caña de primera calidad.

Al mismo tiempo

Medidas métricas, balanza, molinillo, patente, mesas de mármol y madera, sillas, bancos, máquina para chopp, armazones y mostradores, etc.

SE ADMITEN OFERTAS PARTICULARES ANTES DEL DIA FIJADO PARA EL REMATE.

Para eso y otros informes ocurrir á casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 14 c, entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones núm. 147. 2391-nv.24

R. Tojeiro

De ganado Durham—En la Tablada

EL MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE á las 8 y 1|2 de la mañana, venderé al mejor postor y dinero de contado un espléndido lote de ganado Durham compuesto de toros, vacas y vaquillonas apropósito para criadores y lecheros y el que estará á la vista.

Los interesados pueden ir por el ferrocarril que sale á las 7 de la mañana de la estacion Central y bajarse en Colon desde donde podrán ir en breack por 3 reales de ida y vuelta al lugar del remate.

Mas informes al rematador, calle Arapey número 189. 2413-nv29

Alejandro Montautti

Gran remate de muebles—Ultimo remate de las existencias de la mueblería Sirenio Hnos. y Carlevaro.

EL MIÉRCOLES 30 del corriente, á las 2 p. m., espléndidos juegos de sala, anti-sala, escritorio, budoir, mueblecitos de fantasía, mesitas, etageres, 1 escritorio de señora con caja de hierro en el interior, etc.

Gran juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV.

Hermoso juego de aposento para una persona estilo Luis XV.

Gran juego de comedor estilo Renacimiento

Un juego de dormitorio nogal macizo con ropero de espejo cristal.

Dos aparadores un cuerpo, nogal con cristales grabados y mármol Santa Ana.

Tres bibliotecas con puertas de cristal, 3 escritorios ministro.

4 camas para matrimonio.
5 camas chicas para una persona.
8 mesas de luz.
2 roperos con espejo.
4 lavatorios chicos.
2 lavatorios grandes.
Mesas de comedor, etc.

Los muebles que se venden son construidos con materiales de primer órden, elegancia y solidez. 2417-nv.27

Alejandro Montautti

De muebles de sala finos, espejos marco dorado, un piano Neuma, un gran biombo ó mampara, cuadros al óleo, acuarelas, galerías, caja de hierro, araña, etc.

EL MIÉRCOLES 30 del corriente, en la calle Zabala 155, á la una en punto

El mártes en exhibicion. 2416-nv.27

Pietracaprina y Pezés

Remates semanales

LOS MIÉRCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 rico piano perpendicular marca Rohlden, de Paris, 1 piano francés marca Montal.

Para libreros y comerciantes

250 mil sobres surtidos, 200 resmas papel comercial y de esquelas, 10 mil tarjetas etc., etc. perm.

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, en varios idiomas, alhajas, dulces, bebida etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Rafael Ruano

REMATE-ALMONEDA—AL MEJOR POSTOR

DEL VAPOR ARGENTINO

CENTAURO

Casco de fierro, á hélice, fuerza de cien caballos

Mide 51 m.10 de eslora, 8m·40 de manga y 3m·20 de puntal, con un registro de 267 toneladas con 60 cents, segun el certificado de arqueo número 2833, construido en los astilleros de Glasgow (Gran Bretaña) en 1881 (carga 521 toneladas) y perteneció á la «Compañía Trasportes Fluviales á Vapor.»

La venta tendrá lugar en Montevideo, en mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

EL MÁRTES 6 de Diciembre, á las dos p m., remataré al mejor postor, segun el siguiente edicto:

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia seis del entrante Diciembre, á las dos de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Rafael Ruano, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado. Del vapor «Centauro», con todas sus maquinarias, aparejos y demás enseres que contiene, el cual se encuentra fondeado en este puerto. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste consignar el diez por ciento en garantía. El remate se efectuará en casa del rematador, calle Cerrito núm. 181. La venta se ha ordenado en los autos que sigue el Banco de la República contra el concurso de Enrique Balparda y Piñeyrúa, por cobro de un crédito hipotecario. Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Advertencia—El vapor «Centauro» N.º 3749 hállase fondeado en el puerto de Montevideo. Los interesados pueden pasar á su bordo para visitarlo é imponerse del inventario y estado en que se encuentra el todo. 2202-nv.6

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De un tambo en la Avenida de la Paz número 279 A

EL SÁBADO 3 de Diciembre, á las 2 p. m. y de mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno en los autos del concurso de don Mariano Fernandez y á pedido del síndico del mismo, procederemos á la venta al mejor postor y en lotes á la vista, de un tambo con sus existencias y vacas mestizas con y sin cria, ubicado en la Avenida de la Paz núm. 279 A, entre Soriano y Canelones.

Los compradores oblaran el diez por ciento en garantía de sus respectivas ofertas, de acuerdo con la ley. 2381-nv.23

Julio R. Alvarez

AL MEJOR POSTOR

Importante remate de 5.739 metros 28 centímetros de terreno con las mejoras que contiene, divididos en dos solares. En las Tres Cruces, á tres cuadras del Hospital Italiano, calle por medio con el almacen del señor Porchili y con frente á la quinta del señor Figari, continuacion de la calle Patria, camino de Cabrera, continuacion Monte Caseros, calle por medio con la parada obligada del Ferrocarril á Pando, establecida en las Tres Cruces, Plaza de Carretas.

EL MÁRTES 6 de Diciembre, á las 3 1|2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Emilio Vallebona contra don José Luis Dapueto, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 6 del entrante mes de Diciembre, á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de las siguientes propiedades: Una fraccion de terreno situada en las Tres Cruces de este departamento, de forma triangular, compuesta de una extension superficial de 4.339 metros 60 decímetros, que se deslindan de esta manera: 121 metros 50 centímetros de frente al N. O. sobre calle pública en medio con don Santiago Santa Cruz y don Genaro Sala; 78 metros 40 centímetros al N. E lindando tambien calle en medio con doña Isidora F. de Vigily 91 metros 98 centímetros en la línea del Sud, confinando igualmente calle por medio con don Benito Palacios y don Bernardo Mendiburo. Y un terreno con las construcciones que en él existen, ubicado á inmediaciones de las Tres Cruces, en este mismo departamento, compuesto de 1399 metros 68 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 47 metros de frente al N. E. sobre el camino de Cabrera, 31 metros 90 centímetros en el lado N. O que son tambien de frente sobre el camino Bajo Sierra; 22 metros 85 centímetros en el costado Este, lindando con doña Carolina Silva y 63 metros 73 centímetros en la línea irregular y quebrada del Sud, por donde linda con don Santiago Torriani. Esta última propiedad será vendida en la misma forma que la anterior, á las 3 1|2 p. m. del dia que se indica. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el diez por ciento de ella, á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Noviembre 18 de 1898.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2372-nv20

Agustin Sorracco

Remate de un sepulcro en el 2.º cuerpo del Cementerio Central, venta al mejor postor y por convenio de partes y con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde, y por el martillero don Agustin Sorracco asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de un sepulcro en el 2.º cuerpo del Cementerio Central señalado con el núm. 20 n. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 20 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Inés Vazquez.—Montevideo, Noviembre 22 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA. Para mas detalles verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 2386-nv24

PILDORAS DEFRESNE

DIGESTIVAS á la PANCREATINA

Estas previenen la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino. 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne después de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las prescriben contra las siguientes afecciones:

Hastío por la comida, Malas digestiones, Vómitos, Diarreas, Embarazo gástrico. | Anemia, Diabetes, Disentería, Escrófula. | Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento.

PANCREATINA DEFRESNE [illegible] DEFRESNE, Autor de la Peptona Pancreática, PARIS, y en las principales farmacias.

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las Cápsulas del Dr FOURNIER

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada.

CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER

Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Cápsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.

EPILEPSIA · HISTÉRICO · CONVULSIONES · ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curacion frecuente! ¡Alivio siempre! con el uso de la SOLUCION ANTI-NERVIOSA de Laroyenne

VENTA POR MAYOR PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS FARMACIA DUREL

Depósitos en todas las principales Farmacias.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id: Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brail
Pernambuco:—Id. id. id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.dpmd.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean $	9.400.000
Idem suscrito	»	1.500.000	»	7.050.000
Idem realizado	»	900.000	»	4.230.000
Fondo de Reserva	»	1.000.000	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

Idem idem giros sobre las principales plazas de los países siguientes, á saber

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Francia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente con 30 dias de aviso [illegible]
por 3 meses fijo [illegible]
» 6 » [illegible]

Se cobra—[illegible] descubierto en cuenta corriente [illegible]
Depósitos á plazo—Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttall. Gerente

HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE A. GUBBA Y C.ª

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY Y ÚNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS

PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$ 11.50
Idem idem con fuelle	» 9.50
EL COLONO con bomba y caño de fierro	» 8.00
Idem con manguera flexible	» [illegible]
Cada tarro de ingrediente, envase	» 0.10

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM, para curar las viñas, manzanos, gusanos, cerezos etc. INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas sin dañarlas por delicadas que ellas sean.

FRESCORAL

Aplicada esta pintura á los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el calentamiento por el sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc.

Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita goteras y con esto el deterioro [illegible]

L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y C.ª

MONTEVIDEO—19—Rio Negro—21

TELÉFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NUM. 163

LUIS AISCHMANN Y C.ª

CALLE CUYO 1143, BUENOS AIRES

Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparatos para viti-vinicultura, fábricas [illegible], cerveza y licores. Novedades en aparatos para fábricas de caramelos y pastillas.

1595-dc-9-dp.4.ª pág.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.º 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES

prm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

168—CALLE CAMARAS—168

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional MONTEVIDEO saldrá todos los lúnes.

El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional PARÍS, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «París»; viernes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el de Noviembre á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 11 de Diciembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

17-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante LODIN

Saldrá el 3 de Diciembre á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el 5 de Diciembre á las 2 de la tarde, para Bahía y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 43
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Diciembre de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Diciembre de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Enero de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 19 del corriente para Tenerife Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE: BENNOT

Saldrá el 1.º de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el 9 de Diciembre, para Dakar Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 5.000 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 2.800 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.